

PREGUNTAS FRECUENTES DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

¿Qué ocurrirá si al entrar en vigor el nuevo plan tenemos muchas asignaturas pendientes de cursos en los que ya no va a haber docencia?

El alumnado que se encuentre en este caso podrá elegir libremente si se pasa al nuevo plan de estudios o se queda en el que está cursando. Se entiende que a los/as alumnos/as que les queden muchas asignaturas les interesa pasarse al nuevo plan de estudios puesto que para ellos se han preparado una tablas de convalidaciones en las que, en función de las asignaturas superadas del plan de estudios actual, se reconocen o convalidan las que coincidan con el nuevo plan de estudios. A los alumnos con pocas asignaturas pendientes les convendría intentar acabar en el plan de estudios actual, para ello tienen, al margen del curso académico en el que finaliza la docencia, dos cursos académicos más en los que no se imparte docencia y en los que tienen derecho a realizar sus pruebas tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

¿Qué va a pasar con el título de Diplomatura en Magisterio en Educación Primaria? Aquellos que acabemos con el título actual ¿Qué consideración tendrá respecto a los nuevos títulos?

Al título de Diplomatura en Magisterio en Educación Primaria le va a suceder lo mismo que a todos los títulos que se están impartiendo en la actualidad, que se extinguirán y dejarán de expedirse por las Universidades (según el modelo de extinción y la duración de la titulación que cada Universidad se plantee). En nuestro caso, el título de Diplomatura en Magisterio en Educación Primaria de la Universidad de Cantabria, el curso 2009-2010 fue el último en el que se impartió docencia del primer curso, el 2010-2011 el último año del segundo curso y el curso 2011-2012 será el último en el que se imparta docencia del tercer curso, habiendo otros dos años más para realizar pruebas ordinarias y extraordinarias, con lo que el curso lectivo 2013-2014 será el último año para presentarse a los exámenes de tercer curso. Los títulos oficiales obtenidos conforme a planes anteriores al Plan Bolonia, mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales. Este proceso de extinción ya ha sucedido en otros cambios de planes de estudio como es el caso de la Diplomatura en Maestro en Educación Primaria de los planes de 1993 y 1999.

¿Los actuales alumnos van a terminar la carrera con menos atribuciones que los alumnos de grado?

Para poder responder adecuadamente a esta pregunta es necesario diferenciar dos términos, que por lo general se tienden a asemejar y que produce ciertas confusiones. Una cosa son las

competencias, que se pueden describir como los conocimientos, destrezas y/o habilidades que el/la alumno/a adquiere a lo largo de su periodo formativo y otra cosa son las atribuciones profesionales, que serían las capacidades que la ley autoriza a realizar a determinadas profesiones que se consideran reguladas, en cuyo caso nos encontramos. Tal y como están aprobados los actuales decretos que regulan todo este proceso de transición entre titulaciones, las atribuciones profesionales que tendrán los/as Graduados/as en Magisterio en Educación Primaria serán las mismas que las de los Diplomados/as actuales.

Si termino mi titulación ahora ¿Qué tendré que hacer para adaptarme al Plan Bolonia? ¿Un curso puente, prácticas profesionales?

Existe la posibilidad de hacer un Curso de Adaptación para obtener el Grado en Magisterio en Educación Primaria, pero no es necesario hacerlo para poder trabajar como Maestro si se dispone del título de Diplomado en Magisterio en Educación Primaria.

Aquellos alumnos que estamos trabajando y queremos hacer esta carrera, nos preguntamos qué va a ser de nosotros si este nuevo sistema está basado en clases presenciales ¿Podremos acabar la carrera? ¿Cómo podemos hacer una carrera sin beca y sin poder trabajar? Necesitamos sacar el dinero de algún sitio.

En nuestra Universidad existe la posibilidad de hacer matrícula parcial para facilitar la presencialidad de los estudiantes. Aquellos alumnos que hacen esta modalidad de matrícula pueden someterse a un proceso de evaluación única.